UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCION Nº 1121/2012

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACION DE LA EMPRESA TRAFOSUR S.A.

07 de noviembre de 2012

VISTO: El Memorándum presentada por el Ing. Héctor Ramírez, Director de Electricidad & Electrónica, en el cual solicita autorización para el llamado Adquisición de Transformadores de 400 y 500 KVA, conforme al programa de actividades del presente año, componentes de la estructura orgánica de la Facultad Politécnica, encuadrada en el marco de las actividades previstas para el presente año.

La conformación de la Comisión de Evaluación mediante Resolución Nº 1055/2012 y que fueron invitadas las siguientes empresas: Electrotrafo Paraguay S.A., Ingeniería Electromecánica General S.A., Electromecánica S.A., Trafosur S.A, Trafopar S.A.

El acto de apertura de ofertas llevada a cabo en fecha 02/11/2012, en la que presentaron sus ofertas: Trafosur S.A, y Trafopar S.A.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas, en base al análisis de las presentaciones recomienda la adjudicación del presente llamado a la Empresa: **TRAFOSUR S.A.**

CONSIDERANDO: La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Ley Nº 136/93 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO; En uso de sus facultades y atribuciones

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITECNICA
Resuelve:

Art. 1º Autorizar la contratación de la empresa **TRAFOSUR S.A.,** para la provisión de Transformadores de 400 y 500 KVA, por un monto total de G. 172.945.000 (Ciento setenta y dos millones novecientos cuarenta y cinco mil) y será imputado al rubro 530 – **ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL.** F.F. 10.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Ms. Abel Bernal Castillo
Decano